

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021
DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las once horas con treinta minutos del día 30 de junio de 2021, previa convocatoria a los miembros del comité coordinador, por el Dr. Raúl Guillén López, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, a petición de la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva en mención, se lleva a cabo la Sesión ordinaria, mediante la plataforma ZOOM, debido a la contingencia sanitaria que prevalece en el estado por el COVID-19. Estando presentes la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador y quien preside la sesión; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; Lic. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Titular de la Secretaría de la Contraloría General; Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, Representante del Consejo del Poder Judicial del Estado; Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Francisco Cuevas Sáenz, comisionado presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; todos miembros del comité coordinador. Se contó también con la presencia del Dr. Raúl Guillén López, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -

Posteriormente la C. Presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, da la bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador y se procede a realizar la sesión bajo el Orden del Día propuesto.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. - El Secretario Técnico Dr. Raúl Guillén López informó de la presencia de los miembros del comité coordinador y se confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.-----
Acto continuo la C. Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA	
I	Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
II	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.

III	Implementación del sistema de captura de las declaraciones patrimoniales y el sistema 3 de 3
IV	Informe sobre el proyecto de colaboración entre CPC, ISTAI Y SESEA , para el cumplimiento de la recomendación RNV CC -03-2020
V	Avances del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes
VI	Avances del informe anual del Comité Coordinador 2020- 2021
VII	Asuntos generales
VIII	Clausura de la sesión

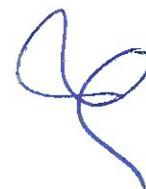
En uso de la voz la presidenta del Comité Coordinador, solicita a los presentes emitir su voto para la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes. La presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

III.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y EL SISTEMA 3 DE 3. -----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que primeramente ella expondrá lo relativo al sistema de captura de las declaraciones patrimoniales.-----

Señala que, en el tema electoral la iniciativa 3 de 3 por la integridad por Sonora, fue un proyecto que encabezó el Comité de Participación Ciudadana, el cual implicó una serie de tareas de concertación con organizaciones de la sociedad civil y con los partidos políticos. Que en un primer momento fue recibir la información por parte de Transparencia Mexicana, cuyo director, Eduardo Bohorquez, mostró un gran compromiso y apoyo para el éxito del proyecto, al igual que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco, por medio de su presidenta Cynthia Cantero Pacheco, quienes de manera compartida donaron la plataforma para que se pudiera alojar la información de las y los candidatos de Sonora. Que se firmó la adhesión al convenio de colaboración del ITEI y Transparencia Mexicana y se contó con un gran aliado por parte de la Secretaria Ejecutiva del SEA, cuyo titular, además de sumarse al proyecto, apoyó por medio de la responsable del área de informática para alojar la plataforma en su servidor, adecuar la misma, así como brindar la capacitación, seguimiento y asesoría para los partidos políticos y el grupo Impulsor. Que también se realizaron reuniones de trabajo con los y las titulares de los partidos políticos para invitarles a participar en el proyecto, contando con el compromiso de todos ellos, entre el 9 y el 25 de marzo; que se convocó a organizaciones de la sociedad civil para ser parte del Grupo Impulsor:

- o Yo observo Cajeme
- o Movimiento por un Navojoa Mejor
- o Navojoa como Vamos?
- o CANACINTRA Hermosillo

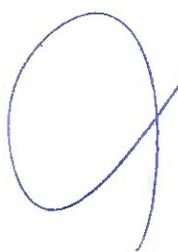
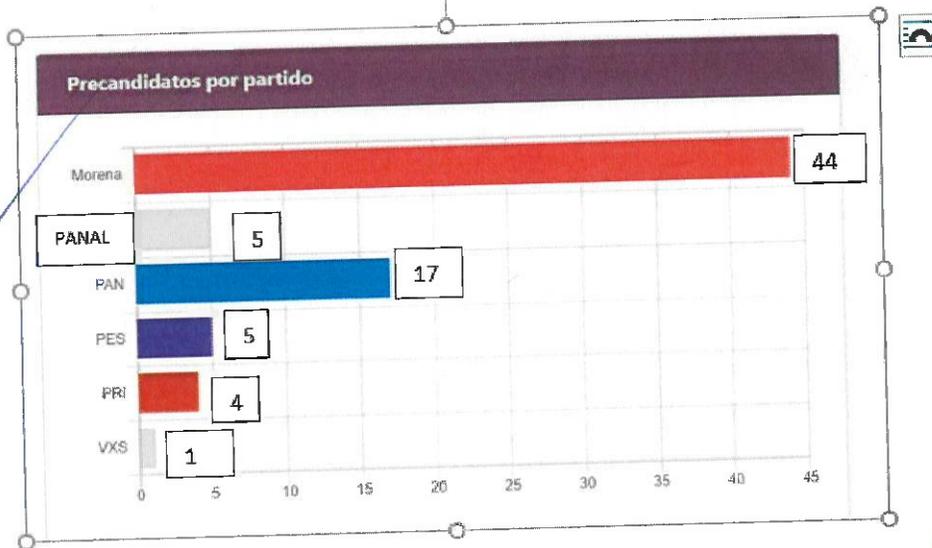






- o CMIC Sonora
- o AMMJE Hermosillo
- o COPARMEX Sonora Norte

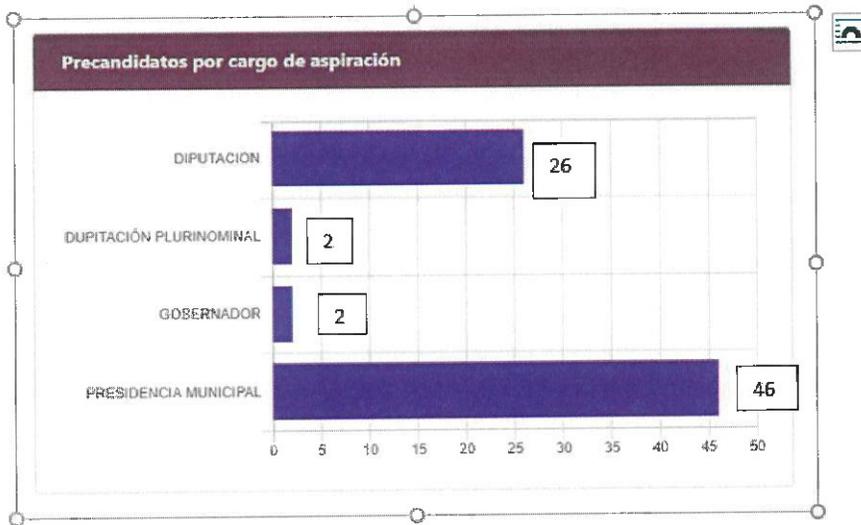
Que Todas ellas firmaron la Declaratoria de la Sociedad Civil para impulsar la Iniciativa 3de3 por la Integridad en Sonora; y se llevó a cabo el evento de presentación de la plataforma el día 20 de abril en el cual participaron todos los representantes de los partidos políticos. Agradece el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva por el apoyo en la parte técnica, y al Ingeniero Moya para que se llevara a cabo en las instalaciones del ISAF. Señala que se capacitó a los y las enlaces informáticos de cada uno de los partidos políticos con el propósito de que, al interior de estos, pudiesen generar sus respectivos usuarios y contraseñas para cada una de las y los candidatos; se atendieron las dudas y solicitudes de información durante el proceso. Que de este ejercicio se obtuvieron los resultados son los siguientes:

Total de declaraciones realizadas: 76



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]

[Large handwritten mark or signature at the bottom center of the page.]



Concluye concediendo el uso de la voz al Dr. Raúl Guillén López, para que exponga lo relativo al tema de las declaraciones patrimoniales, quien a su vez otorga el uso de la voz al Ing. Jorge Luis Urquijo Durazo, para que aporte la información relativa a los municipios que se incorporaron a la plataforma para realizar las declaraciones patrimoniales en la alternativa propuesta. En uso de la voz el señalado Ing. Manifiesta que el proyecto de subir la información relativa a las declaraciones patrimoniales en la plataforma propuesta por mercado digital en la plataforma digital del sistema nacional, y llevar a cabo esto, subiendo la información primeramente al sistema de la plataforma digital estatal. Refiere que se estuvo trabajando en la implementación del sistema, que tanto la Ingeniero Ivonne olivas como él, se capacitaron, para posteriormente dar soporte técnico a los municipios que lo solicitaran. Que a este proyecto se sumaron seis municipios que son: Huatabampo, Cananea, Nogales Navojoa, Bacúm y Empalme. Que Caborca no pudo realizarlo porque no contaba con los recursos mínimos de infraestructura, y que están gestionando la compra de un servidor para poder incorporar este sistema. Concluye señalando que muchos municipios optaron por la declaración en papel por no contar con los recursos para instalar el sistema, y todos ellos están en gestión de los aparatos necesarios para generar la infraestructura para su instalación. --

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, señala que se ha realizado un gran esfuerzo en el apoyo técnico para la incorporación de la información de los servidores públicos municipales, lo que después será un gran trabajo al transportarla a la Plataforma Digital Estatal y posteriormente a la Plataforma Digital Nacional. Que algunos municipios la aceptaron, otros de los municipios grandes como Hermosillo y obregón, se incorporaron a DECLARANET. -----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya señala que se trata de que el mayor número de municipios queden incorporados en el módulo de la plataforma digital estatal, y entre más servidores públicos sea de quienes se tenga su información, será más fácil. Hace referencia de que en efecto Hermosillo y obregón están en DECLARANET de la contraloría. -----

(Handwritten signatures and marks)

Adicionalmente refiere que el CPC, aun cuando no son servidores públicos, si se les aplica la ley de responsabilidades administrativas y en ese sentido solicitaron presentar sus declaraciones patrimoniales, como se hizo también a nivel nacional, ya que esto era uno de los requisitos previstos en la convocatoria para ser integrantes del CPC, y una vez concluido también su periodo se debe presentar la conclusión de éste. Concluye señalando que si no existe alguna duda o comentario se pasa al siguiente tema del orden del día. -----

IV.- INFORME SOBRE EL PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE CPC, ISTAI Y SESEA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN RNV-CC-03-2020. ---

En uso de la voz el Dr. RAÚL GUILLÉN LÓPEZ, señala que se estableció un acuerdo para un proyecto de colaboración entre el Comité de participación Ciudadana, el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de la Recomendación no Vinculante RNV-CC-03-2020, relativa a los 72 Órganos de Control y Evaluación Gubernamental de los ayuntamientos del estado, para el proceso de entrega -recepción. Refiere el secretario técnico, que dicha recomendación tiene diversas acciones específicas derivadas de la recomendación:

- Facilitar que el CPC pueda desarrollar acciones de capacitación en el tema, sea través del programa previsto por la Contraloría General del Estado y brindar asesoría a los Ayuntamientos que lo soliciten en el tema.
- El CPC verificará que se inició el proceso de entrega recepción en los Ayuntamientos que acepten la presente recomendación.
- Conocer el Acuerdo emitido por el ayuntamiento mediante las cuales se realizará la entrega por las unidades administrativas de la administración municipal a más tardar el 15 de abril del 2021.
- Conocer la publicación, en los plazos señalados en la Ley, del listado de las personas que conformarán las comisiones mixtas para la entrega recepción de la administración pública entrante y saliente.
- Informar del plan de acción del Órgano de Control y Evaluación gubernamental para dar cumplimiento al Acuerdo presentado por el ayuntamiento para las acciones de planeación, organización e integración de la documentación necesaria para la entrega recepción.
- Conocer en Estado de Avance municipal realizado por las unidades de transparencia de los ayuntamientos, en las cuales se deberán de considerar las características establecidas en la Ley.
- Conocer la documentación señalada en el artículo 47 de la Ley.
- El CPC verificará que se concluyó el proceso de entrega recepción con el envío del acta respectiva al Congreso del Estado, mediante dictamen de la comisión especial, responsable de la documentación conducente señalada en el artículo 48, de la Ley de gobierno y administración municipal.

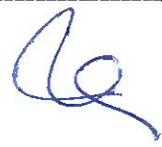
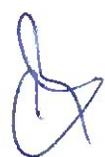


- La Secretaría Ejecutiva informará al Comité Coordinador del resultado de la recomendación no vinculante.

Refiere el secretario técnico que este es el compromiso contenido en esta recomendación y desea conceder el uso de la voz al Dr. Rafael Valenzuela. -----

En uso de la voz el Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, quien a su vez manifiesta que desea compartir que el año pasado se aprobó la recomendación 03-2020, y se asumieron compromisos puntuales, a diferencia de otras recomendaciones, ya que esta tiene acciones específicas concretas. Señala que en reunión de comisión ejecutiva del 11 de mayo se acordó nombrar enlaces con el personal del ISTAI, ya que les brindó un espacio en el área de capacitación, y por ello se asistió a seis sedes virtuales de capacitación con las unidades de transparencia, y esto dio la oportunidad de saber respecto del nivel de conocimiento de esta recomendación, la importancia de cómo llevarla a cabo, ya que ISTAI, no solo brindó apoyo en la administración de las sesiones de zoom, sino que también lo hizo con un micrositio en el cual las unidades de transparencia subirán la información de la entrega - recepción. Refiere que ISTAI, ya tenía un proceso encuadrando las obligaciones de la ley para este proceso y las relativas a transparencia, y es ahí donde el CPC vio la oportunidad de sumarse y participar en ese proyecto, y eso permitirá cumplir con las acciones específicas previstas en la recomendación, y al mismo tiempo se acordó con los ayuntamientos el cumplimiento de la información de deben y pueden subir. De ahí que el CPC, tuvo la oportunidad de poner en práctica el instrumento de gobernanza, que contiene estos conceptos, surge el proyecto de colaboración y se podrá ver como se da por cumplida esta recomendación para septiembre de este año, conforme la información que sea entregada a la Secretaría específicamente a su titular el Dr. Raúl Guillén, de quien agradece el apoyo a través del Lic. Ricardo Tapia y la Mtra. Cynthia Coronado, ya que fueron quienes se vincularon con el ISTAI, y resultó factible este convenio de colaboración, como un ejercicio de buenas prácticas del Sistema Estatal Anticorrupción, en lo cual el Comité Coordinador ha tenido también apertura para su realización. Considera importante comentar otro hallazgo que ha tenido el CPC, respecto a las unidades de transparencia, y es que las mismas no se sienten parte del comité anticorrupción, a pesar de lo que dice la normatividad al respecto; por lo que resulta importante promover la relación entre el Órgano de Control y las Unidades de Transparencia. Concluye señalando que de toda la información obtenida se le dará cuenta al Lic. Cuevas y al Dr. Guillén, a quienes agradece el apoyo y la disposición. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, señala que es ambiciosa esta recomendación, que difícilmente el CPC podrá tener contacto directo con los 72 municipios, pero si, el seguimiento arrojará información muy interesante. Que seguramente muchos municipios no tendrán problema para subir información, pero quizás algunos, sobre todos los lejanos o en la sierra tendrá algo de complejidad, pero que como siempre la Secretaría está dispuesta a colaborar. -----



En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que desea destacar la coordinación, colaboración y gran compromiso de todos los titulares del Comité Coordinador, ya que es el único en el país, con esas características; además hay coordinación y vinculación del CPC y SESEA, que Sonora es un sistema atípico, y es bueno que sea así, por los resultados obtenidos, ojala se dimensione y reconozcan, estas bases de coordinación, que es lo que permite el logro de las tareas como en el caso de este proyecto de coordinación. Concluye señalando que, de no existir alguna duda o comentario respecto a este tema, se continua con el siguiente punto del orden del día. -

V.- AVANCES DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifiesta que este punto forma parte del orden del día, derivado de una solicitud de la sesión anterior, de conocer el estado que guardan las recomendaciones no vinculantes, que es lo que ha pasado con ellas, en su momento se comentó que se estaba realizando un sistema que no existe en ninguna parte del país, quiere reconocer al área de informática de la Secretaría por el trabajo realizado, pues es un sistema muy interesante, que al momento se encuentra en el llenado de información y por ello solicitará a la Mtra. Cynthia Coronado que lo muestre, para conocer el estado de las recomendaciones. -----

En uso de la voz la Mtra. Cynthia Coronado expone como es que se encuentra el desarrollo del sistema para seguimiento de las recomendaciones no vinculantes, por lo que presenta la versión y llenado del sistema, dando a conocer que se cuentan con 28 recomendaciones de los años 2018, 2019 y 2020, de las cuales derivan 1101 solicitudes de las cuales, 661 han sido aceptadas 201 rechazadas, sin responder 191, y el resto sin especificar. Expuesto el estado que guardan las recomendaciones de manera estadística, muestra el sistema respecto al seguimiento de cada recomendación por ente o sujeto obligado, o bien, por recomendación y por el tipo de respuesta: Aceptando, rechazando o sin respuesta. Muestra así las bondades del sistema, como se llega a la información de manera genérica y/o específica, con fecha de respuesta, extracto de la recomendación y respuestas registradas. Señala que se continúa trabajando, que se están registrando las acciones o compromisos de cada sujeto obligado y se permitirá un seguimiento también de esas acciones. Que aún falta incluir avances, mostrándose al momento el estado que guardan. De manera general se presenta y se continua con el vaciado de información y secuencia de actividades. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López manifiesta que es un avance importante lo que se ha realizado, que en lo personal felicita al área de informática y a Cynthia Coronado, que en lo personal está gratamente sorprendido, que lo que se está haciendo es un proceso más estadístico pues las recomendaciones son públicas, pero esto es un trabajo muy importante, ahí se encuentra toda la información, y el Comité cumplirá con poner a disposición esta información. Señala que este mismo formato será aplicado para el análisis y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, con las cuarenta acciones, que se siga igualmente el procedimiento y avances. Señala que hay que destacar que ningún estado, ningún sistema, tiene este formato o programa, que en los próximos días

se subirá toda la información, pero era importante que estén enterados los integrantes del Comité Coordinador y que posteriormente en versión publica se subirá a la plataforma de la Secretaría. -----

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva manifiesta que se suma a la felicitación, que este es un esquema muy interesante, y sobre todo, que la sociedad se dé cuenta de cómo acercarse a los resultados del sistema. Que consultando con la persona encargada del sistema de auditorías, este le manifiesta que los ayuntamientos contestan que si darán respuesta a las recomendaciones pero no les hacen llegar las respuestas que recibe la secretaria técnica, es decir, que se sabe que cumplen dando respuesta, pero no el contenido de la respuesta, si aceptan o no y las acciones que llevaran a cabo; y para ISAF es muy importante conocer esta información, por lo que solicita, que cuando reciba la Secretaría Técnica, la aceptación por parte del ente al cual se le hizo la recomendación, pudieran remitir una copia, para que el área de auditoria pudiera dar seguimiento a las acciones. Felicita al Dr. Raúl Guillén. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, le manifiesta al solicitante que no hay problema, y que se le enviaran copias de las respuestas para efecto de que las personas encargadas de las auditorias cuenten con esa información.-----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que esto surge del planteamiento del fiscal de hacer públicas las recomendaciones, así como su seguimiento y atención. Que la idea de generar este sistema se desarrolla durante los trabajos del proyecto de los 100 días, y que valdría la pena darlo a conocer, presumirlo, el sistema ayuda a dar seguimiento a las recomendaciones, por ente, por respuesta, todo está digitalizado y se podrá apoyar además a ISAF, con el envío de las respuestas. Felicita a la Secretaría, y refiere que cuando se ponga a disposición valdrá la pena darle publicidad. Señala que, si no existe duda o comentario respecto a este punto, se pasa al siguiente conforme al orden del día. -----

VI.- AVANCES DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR 2020-2021. ----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López señala que, respecto a los avances del informe anual, ya se ha enviado oficio a todos los entes que tienen que enviar información para anexarla, pero existe un atraso, quizás por las circunstancias que prevalecen, se está insistiendo en la entrega, recordándoles el oficio, solicitándoles envíen la información. Que considera como fecha tentativa para la celebración de la sesión a mediados del mes de agosto ya que está compleja la situación para recabar la información, pues por un lado está la situación de la pandemia, y por otro la transición gubernamental y entrega recepción de algunos entes, todo está influyendo en el retraso para la entrega de información. Se plantea que para esa fecha de mediados de agosto se puede celebrar la sesión, y también el cambio de presidencia del Comité de Participación Ciudadana. Solicita también a los integrantes del Comité Coordinador, quienes aún no han entregado información, también apoyen con la respectiva entrega y poder concluir así el documento que constituye el informe anual 2020-2021. -----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya señala que espera a la brevedad se pueda integrar el informe, ya que también se debe considerar las vacaciones de la

segunda quincena de julio de todos los trabajadores del gobierno; que el año pasado se adelantó ese periodo vacacional para el mes de junio, pero ahora, se tomará de manera normal la segunda quincena del mes de julio, por lo que se debe entregar toda la información antes, para la debida integración del informe por parte de la Secretaría Ejecutiva. Concluye manifestando que si no existe alguna duda o comentario se pasa al punto de asuntos generales.-----

VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López manifestó que como asunto general, quiere hacer del conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador, que ya se están realizando actividades de logística para los trabajos de la política estatal anticorrupción; y pone a su consideración la metodología nacional, que consiste en la realización de mesas de trabajo, con el fin de analizar, cada eje y acción por acción, y a los integrantes del Comité, se le agendan reuniones en común, por competencia o correspondencia con la acción. Así se analiza la viabilidad, se determina que se debe hacer y se establecen propuestas, metodología y líneas de acción específicas. Que se les hará llegar a los integrantes del Comité Coordinador, por medio de oficio, las fechas tentativas para su consideración. Que la metodología que se está aplicando a nivel nacional es realizar estos trabajos por medio de talleres, con los integrantes del Comité Coordinador, analizándose acción por acción, entre los integrantes que comparten actividades en las acciones, y en otros estados están organizando estas actividades con invitados de organizaciones civiles, sector empresarial, sector académico, para que cada acción sea discutida ampliamente. Otros estados, sin embargo, están realizando un trabajo más cerrado, solo con los enlaces de cada uno de los entes que conforman el Comité Coordinador y pocos invitados, de manera muy específica, más como apoyo de expertos. Por lo anterior, pone a consideración del Comité si se realizan estas actividades de manera abierta o de manera más cerrada según lo ha expuesto. -----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que el CPC, forma parte de una organización de Red Anticorrupción, cuyos manuales y lineamientos se han compartido con todo el país, ya que Sonora es el primer estado en implementarlo; que en esta red están agrupados organismos empresariales, académicos y profesionistas colegiados. Que, como red, están interesados en participar en la implementación de la política estatal anticorrupción, y en tomar un papel activo en los trabajos relacionados con ello. -----

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifiesta que está en la mejor disposición, y si los integrantes del Comité Coordinador, así lo deciden, se realizará en esos términos. Que en lo personal le parece muy interesante que el CPC tenga ese tipo de organización y considera importante y significativo que sean invitados organizaciones de la sociedad civil, por lo que espera que se convoque a una reunión de comisión ejecutiva para discutir la logística de esto, y posteriormente dará conocer a los integrantes del Comité Coordinador, la propuesta para el desarrollo de estos trabajos. -----

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que, en otro tema, solicitase hagan llegar las propuestas de recomendaciones no vinculantes, con tiempo suficiente

para analizarlas y llegar a la sesión ya con ese análisis previo. Que resulta interesante también que en esta ocasión se tiene la propuesta de recomendaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil, que aportaron en este caso 3 recomendaciones no vinculantes. Añade que el CPC, realizará un evento como informe de actividades. -

En otro tema solicita al Secretario de la Contraloría Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro y a la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, el apoyo para la celebración de charlas con CEMIC, quien desea vincularse con el sistema anticorrupción, y aunque tiene convenios aislados con algunos integrantes desea hacerlo con todo el Comité Coordinador. Finalmente pone a consideración la determinación de la fecha de la próxima sesión porque además de la aprobación del Informe Anual, se habrá de realizar el cambio de presidencia del CPC, por lo que, una vez discutido el tema, se determinó que la siguiente sesión se celebraría el día dieciocho de agosto. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la voz la presidenta, señala que de no existir algún tema más que tratar, agradece a cada uno de los miembros su presencia y clausura formalmente la Sesión siendo las doce horas con 25 minutos del día treinta de junio del año 2021. -----

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya
Presidenta del Órgano de Gobierno y
Representante del Comité de Participación
Ciudadana.

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva.
Titular del Instituto Superior de Auditoría y
Fiscalización.

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez.
Titular de la Fiscalía Especializada
Anticorrupción.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Titular de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado.

Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo del Poder Judicial del Estado



Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa



Lic. Francisco Cuevas Saenz
Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Dr. Raúl Guillen López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



ÚLTIMA HOJA DE ACTA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. (ÚLTIMA HOJA DE ONCE)